I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000217 /2011

Cerrillos, 10 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/683/2011; el Ordinario N°400/106 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago folio Nº 102134 de 2011 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos; la fotocopia del aviso de transferencia de fondos del Banco Santander; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MAUREEN DALY FICHER,** R.U.T. N°5.169.109-1 la suma de $59.165.- (cincuenta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos), por doble pago en la Causa Rol 202914-T.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.08.03 "Pago de mas contribuyentes TAG".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde (S)

AAC/PGI/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web